ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 749530 "SERVICIO DELINEACION PARA DAR APOYO A LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EN LA REDACCION DE PROYECTOS Y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFICINA TECNICA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 28.921,77 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del 08/03/2024, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la valoración del resto de criterios aritméticos, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras la recepción del informe de valoración de criterios aritméticos de fecha 07/03/2024 remitido por la División Solicitante, se procede a tramitar la valoración total de las ofertas recibidas.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo I de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **TECNICAS GADES SL** con un importe ofertado de **VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (26.586,00 €)** IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:00 horas del día 08/03/2024, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Experiencia demostrable en delineación de proyectos forestales. Hasta 15 puntos	Composición del equipo de trabajo. Hasta 12 puntos	Criterio medioambiental Hasta 3 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 70 puntos	Valoración Total
1	TECNICAS GADES SL	15,00	12,00	3,00	26.586,00 €	69,75	99,75
2	JUAN PABLO REBOLLO CRESPO	2,50	12,00	0,00	26.586,00 €	69,75	84,25
3	OLIVA & DURAN INGENIEROS S.L.	2,50	5,00	3,00	26.491,50 €	70,00	80,50
4	TERRITORIO ARCADIA S.L	2,50	7,50	0,00	27.440,55 €	67,49	77,49

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	08/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMPV59H3TJF5GZ6VAW53TJ9Z9M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	